

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0079-M

Quito, 27 de marzo de 2024

PARA: Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 005 del POA Gasto No Permanente del IIGE.

De mi consideración:

Tras un atento saludo y en atención al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión de la Información del IIGE, mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0054-M, de 21 de marzo de 2024, Solicitud de Reforma POA IGTE 001 2024 y PAC 001 2024 del Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".

En el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida por el proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, ya que es necesario atender las necesidades de gabinete y campo, realizando la redistribución de los valores en las actividades del Grupo de Gasto 730000, a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago de mantenimiento de equipos para el análisis de muestras, mantenimiento de software, para realizar los estudios y diseños del Repositorio Geológico Nacional y para la movilización del personal en las jornadas de campo, con el objeto de dar continuidad a las actividades de índole técnico y administrativo programadas para el año 2024.

Es preciso mencionar que se gestionará parcialmente la presente reforma, considerando la explicación en el Informe de Sustento de Reforma, en el numeral 4 Análisis Justificativo; dichas modificaciones se pasarán una vez que el MEF emita sus directrices, conforme se apruebe la Proforma Presupuestaria 2024 y las autorizaciones correspondientes por parte de la Dirección Ejecutiva del IIGE

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto No Permanente 2024 del IIGE, así como la gestión de las reformas al PAC y presupuesto a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que se anexan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairo Javier Goyes Mosquera
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- IIGE-DGI-2024-0054-M

Anexos:
- Anexo 1. Sustentos reforma proyecto IGTE
- Anexo 2. Informe de Sustento Reforma No. 005 al POA Gasto no Permanente
- Anexo 3. Detalle de reforma No. 005 validada por DPL
- Anexo 4. Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0054-M
- Anexo 5. Hoja de Ruta-IIGE-DGI-2024-0054-M

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0079-M

Quito, 27 de marzo de 2024

Copia:

Sr. Ing. Carlos Luis Lucero Galvez
Subdirector Técnico

Sr. Ing. Miguel Ernesto Yanez Cevallos
Director de Gestión de la Información

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
Líder DGI-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Sra. Econ. María Lorena Hernández Gutiérrez
Analista Financiero 3

Sra. Ing. Carmen Lourdes Sánchez Vera
Analista Técnico 3

ga